

Evelyn

-14-

GADMQ-SECM-2019-0232-E

Quito, 2 de Octubre del 2019

Señor Concejal
Rene Bedón
PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: **02 OCT 2019** HORA: 16:22

Nº HOJA: 2-026-18ppa

Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

El pasado día viernes 27 de Septiembre del 2019, en mesa de trabajo realizada en su oficina contando con su presencia y la de funcionarios de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría y Asesores despacho, expuse detalladamente los argumentos técnicos y jurídicos que sustentaron el cambio de zonificación y uso de suelo del predio No. 5786586 Clave Catastral 11812 01 005 signado como lote #3 de propiedad de mi familia Arroyo Acosta a **Sección Norte; zonificación A1 (A602-50) RR1; Sección Sur; zonificación A10 (A604-50) RR1** y volví a defender el cumplimiento de éste veredicto, sustentándome en ;

1. La aprobación que la realizaron los concejales de Comisión de Uso de Suelo de la anterior administración, como compensación a la falta de indemnización por parte del municipio de Quito de los 162.985,97m2 (16,2hectareas) de nuestro predio que esta institución viene utilizando desde el año 2000; tanto con la ocupación para la construcción del relleno Sanitario de Zámbriza obra realizada por parte de EMASEO, como por la expropiación para la construcción de la prolongación norte de la Avenida Simón Bolívar realizada por la EPMMOP, otorgándonos una nueva zonificación con las siguientes especificaciones:
2. La corrida financiera presentada por STHV en sesión extraordinaria de la comisión de uso de suelo del 8 de mayo del año en curso, en la cual se determinaba que la concesión onerosa de derechos de las 16,2 ha. que entregará mi familia al municipio de Quito, supera en un 50% aproximadamente a la concesión onerosa que está otorgando el municipio de Quito, con el cambio de zonificación antes señalado, ascendiendo ésta a \$ 1'175.000,00, corrida financiera a la cual me acojo, habiendo expresado mi inconformidad en el manejo del cálculo de la formula ya que no se estaba tomando como valor base

17.10.19

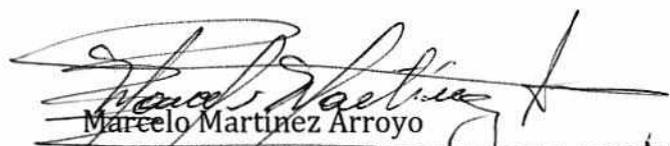
3

de partida el Área Útil de Venta (AUV) y para su cálculo se estaba partiendo del área bruta del predio.

3. El cambio de zonificación aprobado en la anterior administración fue bajo estricto derecho y sustentados en la normativa de la Ordenanza 183 del 13 de del 2017 misma que se encuentra vigente, lo cual solicité que se respete.

Luego de la exposición de criterios de las dos partes, se llegó a un acuerdo entre las mismas y éste no es otro que, respetar lo actuado por la Comisión de Uso de Suelo de la Administración Anterior; y por lo tanto, me ratifico en lo manifestado en mi carta del 26 de Abril del 2019; y a nombre de la familia Arroyo Acosta, me mantengo en la aceptación de las nuevas zonificaciones asignadas a nuestro predio el 24 de Abril del 2019; y además, dejo expresa constancia que estamos prestos a firmar con el Municipio de Quito un instrumento legal que recoja este acuerdo entre las partes y en cuanto se haya realizado- vía ordenanza- el cambio de zonificación antes manifestado, procederemos a transferir a favor del municipio de Quito el dominio de las áreas afectadas (16,2 ha) mediante escrituras publica; así como también, solicitaremos al juez Décimo de lo Civil de Pichincha que, para nuestro juicio de expropiación número 422 - 2004, señale día y hora con el fin de presentar formalmente el desistimiento de dicho juicio; renunciando además a cualquier reclamo de indemnización a futuro.

Atentamente,



Marcelo Martínez Arroyo

REPRESENTANTE DE LA FAMILIA ABRÓYO ACOSTA

Cel. 0992757163

m.martinez2018-outlook.es

Pasaje La Paz 2531y Av. 6 de Diciembre Ed. La Paz Dep, 6a

2/


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170411869-2**

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTINEZ ARROYO
 MARCELO FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1956-06-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





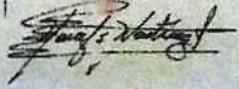
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V8333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-07-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-16

DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DEL REGISTRO CIVIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Desist. de Autoridades del CPCCS
 170411869-2 000 - 0000
MARTINEZ ARROYO MARCELO FERNANDO

4 USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
 6334449 21/08/2019 15:16:18

1